

# Movilizaciones, conflictos urbanos y justicia ambiental en América Latina

*Vicente Ugalde.* El Colegio de México, Ciudad de México, México.

**RESUMEN** | Este artículo analiza un conjunto de conflictos y movilizaciones sociales producidos en América Latina desde una perspectiva que se interesa en sus causas, generalmente asociadas a cambios en la distribución de los beneficios y las cargas que generan prácticas productivas e intervenciones sobre el territorio; pero también en sus efectos, en su eventual utilidad social. A partir de un *corpus* de trabajos publicados por la *Revista EURE*, este artículo reflexiona sobre cómo los conflictos y movilizaciones de los que se da cuenta en estos textos participan en el proceso por el que se configuran los problemas públicos. Asimismo, el artículo pone en relieve la contribución de los trabajos revisados al estudio de los conflictos urbanos y socioambientales en América Latina y la innovación analítica de la que son portadores.

**PALABRAS CLAVE** | movimientos sociales, conflicto social, medioambiente urbano.

**ABSTRACT** | *This article analyzes a set of conflicts and social mobilizations that have taken place in Latin America from a perspective that focuses on their causes, generally associated with changes in the distribution of benefits and burdens generated by productive practices and territorial interventions; but also on their effects, particularly their potential social utility. Drawing on a corpus of works published in the EURE Journal, the article reflects on how the conflicts and mobilizations addressed in these texts participate in the process through which public problems are constructed. It also highlights the contribution of the reviewed works to the study of urban and socio-environmental conflicts in Latin America, as well as the analytical innovation they bring.*

**KEYWORDS** | *social movements, social conflict, urban environment.*

## Introducción

Este artículo presenta el resultado de una revisión a la producción académica generada en español sobre movilizaciones, conflictos urbanos e intervenciones y prácticas productivas en el territorio que afectan la repartición de beneficios y cargas relacionados con los atributos territoriales o del entorno urbano. Para llevar a cabo este ejercicio se ha optado por revisar un *corpus*, que sin comprender toda la producción desde los estudios urbanos y regionales en español que se ocupa de estos temas, constituye una muestra suficiente para perfilar algunos rasgos respecto a esa producción académica. Se trata de textos publicados en la *Revista EURE* que, como lo declara en su portal electrónico, es una revista de acceso abierto que publica resultados de investigaciones sobre numerosos temas, con enfoques y estilos variados, dentro del marco de las ciencias sociales, que abordan problemáticas propias de los estudios urbanos y regionales. El *corpus* de publicaciones a partir del cual se seleccionaron los textos analizados en este artículo abarca temas tan diversos como lo pueden ser las problemáticas sociales y socioambientales con una vinculación al territorio, que permiten cuestionar la influencia de este sobre alguna de esas problemáticas, o bien, el impacto de tales problemáticas en la configuración territorial que le está asociada.<sup>1</sup> Este artículo propone una primera reflexión sobre un grupo de artículos publicados en esta revista, en los que se exponen conflictos y movilizaciones sociales a propósito de los cambios en la distribución de las cargas sociales o ambientales que generan las intervenciones urbanas, así como algunas consideraciones sobre los efectos de esos conflictos.

Los textos considerados en esta revisión tienen distintos objetivos, pero tienen en común la exposición de movilizaciones sociales e incluso de conflictos a propósito de intervenciones emprendidas por gobiernos o por agentes privados que impactan la distribución de cargas y beneficios sociales. Algunos de estos textos se refieren exclusivamente a esas intervenciones y las transformaciones que inducen, sin abundar en sus consecuencias sobre el arreglo por el que esos beneficios y sacrificios están repartidos. Los trabajos revisados se limitan a mostrar procesos por los que se generan condiciones para la eventual emergencia de movilizaciones, justamente por la capacidad de esos cambios para acrecentar las injusticias; excepcionalmente, van al punto no solo de exponer movilizaciones y conflictos, sino también de proponer una lectura transversal de ello, así como explicaciones en las que intervienen condiciones estructurales del funcionamiento de las economías y la evolución global de la forma en que las sociedades de nuestro tiempo se organizan en las aglomeraciones urbanas en la región latinoamericana.

Este artículo está organizado en tres partes. En la primera se propone un enfoque que toma en cuenta las consecuencias de las movilizaciones y conflictos, para considerar su posible utilidad social. Para ello se presentan algunas ideas de la sociología de los problemas públicos y se plantea que su uso es pertinente para la revisión

---

1 Para esta revisión se utilizó una base de datos de 656 artículos publicados en los números que van desde el 91 al 152. Asimismo, con la ayuda de Jaime Vera, se revisaron los números del 1 al 90, a partir del sitio de archivos de la propia *Revista EURE*, disponible en <https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/archive>. El autor agradece esta colaboración.

presentada en el artículo. En la segunda parte se presentan conflictos y movilizaciones originados por las alteraciones en la distribución de beneficios y cargas que generan, principalmente en contextos urbanos, proyectos de construcción de vivienda, intervenciones relacionadas con infraestructuras para el turismo, cambios en los usos del suelo o, incluso, por modificaciones estrictamente regulatorias. Luego, en la tercera parte son presentados algunos conflictos relacionados a prácticas productivas o intervenciones públicas en espacios rurales que desencadenan también cambios en los equilibrios existentes, concretamente con respecto al espacio natural y sus recursos. Se trata de intervenciones que, al generar o incrementar situaciones de estrés ambiental, dan lugar a conflictos. Ilustran cómo la proximidad, la escala y las representaciones del territorio, de sus atributos y del aprovechamiento equitativo de estos están en el centro de la problemática de la justicia ambiental. Antes de formular conclusiones, el artículo presenta algunas consideraciones respecto a los métodos y técnicas movilizados en los textos analizados, para identificar algunos rasgos en la forma de plantear y desarrollar investigaciones sobre movilizaciones, conflictos urbanos y justicia ambiental desde los estudios urbanos y regionales en América Latina.

### Elementos para una lectura transversal de los conflictos

El estudio de los conflictos y las controversias ha privilegiado la preocupación sobre las causas y las condiciones que los originan. Algunos de los enfoques movilizados asocian los conflictos a una patología y ven en ellos la expresión de una desinformación por parte de quienes se oponen a lo que postulan aquellos que se conciben como detentadores de una posición racional y basada en un conocimiento científico. Sin embargo, otros estudios proponen una lectura alternativa de los conflictos (Lascoumes, 2002). Frente a esos enfoques obsesionados por las causas, otras miradas, conformadas a propósito de conflictos relacionados con la protección ambiental, se han interesado además en los efectos y se han interrogado por su productividad social (Bobbio & Melé, 2015; Lascoumes, 2002). En el sector de la construcción y localización de infraestructuras para tratar residuos, se han formulado algunas observaciones respecto a cómo los conflictos y movilizaciones han hecho posible la aparición de un cierto tipo de actor, el *lugareño*, un actor capaz de generar un espacio de discusión para eso que es del interés público en subconjuntos espaciales (Bobbio, Melé & Ugalde, 2017). Esta idea prolonga el razonamiento de Fourniau (2007), quien, al analizar los procesos por los cuales los *lugareños* cuestionan y se oponen a proyectos de infraestructura u ordenamiento territorial, se interesa en la transformación de esos actores en sujeto político, en tanto que su participación en la discusión pública no se limita a las preocupaciones de localía —es decir, por la proximidad al proyecto—, sino a las implicaciones del proyecto que son de interés general. Al participar en la discusión sobre cuestiones de interés general, los *lugareños* ponen a prueba la condición de ciudadanos, así como la supuesta igualdad que ésta representa. La lectura de Fourniau se asemeja a lo observado por Borja (1994, p. 18) cuando se refiere a la “conquista de la ciudadanía” de los sectores populares cuando se involucran en movilizaciones sociales. En su análisis,

Fourniau se vale de la noción de “desacuerdo” de Rancière (1996), pues le permite vislumbrar la aparición de sujetos políticos en situaciones de conflicto, es decir, sujetos que se presentan no únicamente como víctimas de una injusticia buscando una compensación –relacionada con una desventajosa distribución de beneficios y cargas–, sino como portavoces de un daño hecho a la democracia misma (Fourniau, 2007, p. 158).

Además de esa consecuencia no desdeñable, se advierte otro efecto de los conflictos cuando se considera su papel en la emergencia de los problemas públicos y en la inscripción de estos en la agenda institucional; esa transición de las cuestiones ambientales a las que Chateauraynaud hace referencia como “el giro borgesiano” (2011, p. 14). No se trata de una causalidad clara e incontrovertible en la que las movilizaciones están en el origen de la inscripción de temas en la agenda pública, pero en numerosos casos, descritos en los textos de esta revisión, puede presumirse que tienen un papel en el tránsito de ciertas situaciones a la condición de problemas públicos, e incluso en su entrada en esa agenda.

Interesado por el proceso por el cual emergen los problemas públicos, el sociólogo estadounidense Herbert Blumer (1971) cuestiona los enfoques funcionalistas dominantes en los años sesenta por los que los problemas eran considerados como disfuncionamientos, patologías o expresiones de desorganización social. La investigación sociológica se abocaba, según Blumer, a identificar esa disposición dañina y a proponer soluciones, y, al hacerlo, se privaba de analizar cómo operaba el reconocimiento de esos problemas por la sociedad: las explicaciones sobre los problemas sociales se asociaban a disfuncionamientos, pero dejaban de poner atención en los procesos colectivos por los que se definía y otorgaba la condición de problema social a ciertos hechos o situaciones (Blumer, 1971, p. 299). Así, para este sociólogo, los problemas sociales no tienen existencia objetiva, sino que esta depende de la forma como la sociedad los concibe y define. Esa forma de estudiar los problemas públicos permitiría tratarlos eficazmente, pero, según lo observa Blumer, omitía considerar el papel de los puntos de vista divergentes y de los intereses en conflicto. Para él, los problemas sociales son producto de un proceso de definición colectiva y su análisis requiere de etapas que van de la emergencia del problema social, su legitimación, la movilización que exige respuesta al problema, la etapa en la que se propone un plan de acción oficial para darle atención al problema, y una última etapa en la que el plan de acción se ejecuta (Blumer, 1971, p. 301). En esas etapas, empezando por aquella en la que el problema es definido, actores y grupos de interés buscan dar visibilidad a su respectiva concepción del problema, que no siempre es coincidente y que con frecuencia supone un conflicto. La perdurabilidad del problema como público supone también su respetabilidad en las arenas de discusión pública –medios de comunicación, foros legislativos o los espacios de deliberación de la burocracia–, y en ellas puede darse también el encuentro de estrategias divergentes para alcanzar esa respetabilidad. En fin, el proceso por el que los problemas se convierten en objeto de controversia, de descripciones y de reivindicaciones divergentes, y en el que se despliegan las valoraciones y la expresión más o menos abierta de intereses, expresa una movilización en torno al problema y le permite progresar en la trayectoria hacia un tema objeto de intervención con miras a su solución.

Consideramos que, si bien, no siempre se perfila claramente la transformación de lugareños en sujetos políticos, en algunos de los trabajos considerados en este ejercicio se pueden observar consecuencias de las movilizaciones y de los conflictos que denotan una cierta utilidad para las comunidades afectadas por las intervenciones o prácticas en cuestión, o incluso para la cuestión de la protección ambiental, en general; de tal suerte que pueden ser valorados como socialmente productivos. Podría ser así leído el proceso por el cual la movilización de habitantes de un barrio como Rosemont en Montreal, Canadá, condujo a la creación de un parque industrial, Tecnopolo Angus, prácticamente implementado por una organización de la sociedad civil. Como señalan Klein, Fontan y Tremblay (2003), se trataría, en este caso, de una acción colectiva de origen comunitario que hace posible la respuesta a un problema público –el desempleo local–, de cuya definición los miembros de esa comunidad habrían sido promotores. Igualmente, podría ser aquí mencionado el caso de la movilización popular que conduce, en el Chile de los años sesenta, a la emergencia de la cuestión de la vivienda como un tema de política (Alvarado, Cheetham & Rojas, 1973). Por su parte, la etapa en la que aparece una solución oficial o un plan de acción oficial es la etapa de la estabilización de una definición sobre cómo el problema es socialmente percibido. El conflicto puede entrar aquí en una especie de pausa que puede concluir cuando se ejecuta la solución. Ahí, quienes ven que la solución pone en riesgo sus ventajas –personas, grupos profesionales, incluyendo las burocracias– tratarán de frenar los alcances de esa acción, enfrentándose a quienes buscarán asegurar las ventajas producidas.

La productividad social de las movilizaciones y conflictos es también un rasgo en algunas controversias que suponen una oposición de conocimientos expertos. Al cuestionarse, por ejemplo, sobre las controversias que conciernen a la instalación de infraestructuras como los aeropuertos, autopistas, líneas de alta tensión, la contaminación atmosférica o depósitos para residuos peligrosos o radiactivos, Lascoumes (2002) apunta que, al tener un grado de incertidumbre respecto a lo que la ciencia explica y respecto a la implicación de actores sociales, las controversias plantean una suerte de desborde respecto al marco científico y al encuadramiento político dentro de los cuales solían ser formulados y tratados los problemas en cuestión. La utilidad social de ellas está entonces relacionada con el hecho de que hacen posible conformar un nuevo inventario de actores, así como de las formulaciones que ellos hacen del problema y de las posibles soluciones. La utilidad radica en que todas las posiciones sean consideradas y en que se abra la puerta a la aparición de nuevas posiciones.

Es gracias a la articulación de las posiciones y propuestas de solución de las que son portadores los actores más diversos, que se desencadena un proceso de aprendizaje a partir de la controversia, proceso con el cual, si bien no necesariamente se elimina la fuente del desacuerdo, al menos sí se permite su redefinición, lo que supone además el reconocimiento recíproco de marcos interpretativos diferentes y una reconfiguración de posiciones. La estabilidad de esta reconfiguración, en tanto diferente a la configuración inicial entre los actores que se oponían y los que estaban a favor de una formulación del problema –y entonces de una solución–, constituye en sí un efecto de esa productividad social de las controversias. Incluso

en procesos que desembocan en desacuerdos profundos, los actores aprenden algo sobre los elementos irreductibles que aseguran la alternancia entre momentos de compromiso y el mantenimiento de la disputa (Chateauraynaud, 2011). Lascoumes (2002) evoca dos ejemplos de este tipo de procesos. Por un lado, la reformulación del problema de la contaminación atmosférica luego de una controversia que supuso la implicación del sector de la salud en un tema que en principio había estado bajo la competencia del sector de la protección del medio ambiente. Por otro lado, la controversia relacionada con el enterramiento de residuos radiactivos como respuesta a su peligrosidad, disputa en la que, frente a un proceso decisorio cerrado y restrictivo, la movilización social por parte de ciudadanos profanos pero próximos a los sitios potencialmente receptores de esos materiales dio lugar a un proceso de politización —o puesta en el debate político abierto— de un tema hasta entonces inaccesible para los ciudadanos.

Esta forma de desvincular una percepción negativa, patológica sobre las controversias y conflictos, bien puede extenderse al examen de los conflictos urbanos y los relacionados con la protección ambiental tratados en los trabajos objeto de esta revisión. Sin el propósito de someter a un examen sistemático a los involucrados en cada caso, ni a las formulaciones de los problemas o las situaciones que están en el centro de sus desacuerdos, sin analizar en detalle las interconexiones y alianzas entre esos actores ni los cambios en sus percepciones respecto al problema o sus posibles soluciones, estimamos que los conflictos considerados en estos trabajos, sea porque permiten a un grupo de vecinos transitar a la condición de sujetos políticos, sea porque constituyen el proceso de emergencia de un problema público, pueden ser portadores de atributos socialmente productivos. La consideración expresada por Sabatini (1997) cuando ve en los conflictos territoriales y ambientales posibilidades para la planeación y la gestión territorial podría ir en ese sentido; por ejemplo, por el hecho de que esos conflictos pueden crear condiciones para la movilización, para que las autoridades locales fomenten la participación pública, y para la generación de consensos sobre lo que será previsto en los planes y en la gestión de los territorios.

En ese trabajo, Sabatini se interesa en conflictos que tienen su origen en cambios en los usos de suelo y en la distribución de externalidades derivadas de esos cambios, tanto en espacios urbanos como rurales (Sabatini, 1997). Se trata de conflictos originados por la contaminación generada por la fundición de cobre, la extracción de madera, la localización de sitios para el confinamiento de residuos urbanos y la construcción de un gasoducto. En ellos se revela como central la cuestión de distribución de cargas y beneficios, y es por ello que, para este autor, estos conflictos son de carácter político-distributivo (1997, p. 86).

Otras miradas sobre la manera en que las intervenciones urbanísticas modifican la repartición de las cargas y los beneficios entre los habitantes subrayan los efectos de inclusión y de exclusión que genera, por ejemplo, la creación de espacios públicos en los que la socialización de la vida urbana es posible, mientras que son también construidas incesantemente áreas comerciales y conjuntos residenciales privatizados (Borja, 1994). Son, en todo caso, efectos perversos de la “revolución urbana” experimentada desde finales del siglo pasado y en los inicios de este, a los que no escapan, incluso, casos que gozan de una valoración globalmente positiva,

como la transformación de Barcelona asociada al proyecto olímpico, que no pudo evitar ni el aumento en los precios de vivienda ni el desplazamiento de sectores medios y bajos (Borja, 2007).

En un razonamiento no muy alejado, Valenzuela (1992) se interesa por la distribución territorial de las molestias generadas por los diferentes usos de suelo urbano, previstos por la zonificación en el centro de Santiago de Chile. Se interesa, asimismo, en examinar cómo la combinación de usos y la disparidad en el nivel de esas molestias genera conflictos. En ese ejercicio identifica lo que califica como condiciones de equilibrio o conflicto ambiental relacionadas con usos comercial, de oficina o industria. El ejercicio de Valenzuela revela que, en el caso del centro de Santiago, usos como el de la industria –y las molestias asociadas a ella–, así como el de la vivienda de baja densidad, fueron desplazados de esa zona, y observa que los que perduraron lograron un acomodo tal que esa parte de la ciudad estaría equilibrada, es decir, estaría en una situación en las que las molestias son tolerables. Este caso se revela como un ejercicio interesante para valorar cómo pueden encontrarse, sino equilibrios, al menos arreglos aceptables en la distribución de cargas y beneficios inducidos por las transformaciones urbanas.

Los casos de movilizaciones y conflictos aludidos en los textos que han sido objeto de revisión en este trabajo tienden a dar un tratamiento de los conflictos como una consecuencia de la injusticia con la que se perciben las situaciones prevalecientes o provocadas por las intervenciones, consistan estas en cambios regulatorios concernientes al suelo, en la construcción de infraestructuras o en instalaciones portadoras de molestias incluso a la salud y al ambiente. Se trata de situaciones y procesos en los que se pone en evidencia esa percepción de injusticia, algo que una importante orientación de la literatura reciente en procesos sociales similares ha denominado como propio de la justicia ambiental (Blanchon, Moreau & Veyret, 2009; Ghorra-Gobin, 2005; Schlosberg, 2007) y, con ciertas especificidades, como propio de las desigualdades ecológicas (Charles et al., 2020; Villalba & Zaccai, 2007). En esos enfoques subyace una disposición a concebir esos conflictos como constitutivos de una anomalía social, pero, como se ha apuntado, pensamos que también es posible mirar esos conflictos no solo como constitutivos de injusticias ambientales, sino también como casos susceptibles de generar una utilidad social.

### **Algunos conflictos y movilizaciones en las urbes latinoamericanas**

En las páginas siguientes se presentan algunos de los artículos que participan directa o implícitamente en la discusión sobre las movilizaciones por injusticias ambientales o relacionadas con intervenciones urbanas. En algunos casos, se trata de textos que documentan procesos que conducen a la generación de condiciones que favorecen la generalización de insatisfacción en las poblaciones respecto a la distribución de cargas y beneficios; en otros, se trata no solo de la exposición de esos procesos, sino también de las movilizaciones y conflictos, en unos casos por temas relacionados con medios urbanos, y otros que se ocupan por conflictos asociados a la protección ambiental.

La movilización que desencadena el proceso por el que se transita de situaciones molestas hacia problemas públicos puede presentarse de formas variadas en cuanto al tipo de actores que participan –afectados, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, academia y prensa–, a la configuración de esos actores o a los recursos que movilizan. Herzer y Di Virgilio (1996) dan cuenta de la conformación de organizaciones vecinales para llamar la atención y poner en la arena pública el tema de las inundaciones recurrentes en los barrios de la ciudad de Buenos Aires, puesto que se trataba de un problema ausente en la agenda política nacional. Ahí, la intervención de la prensa resultó esencial para lograr que la recurrente experiencia compartida que supone sufrir una inundación –y que dio lugar a la conformación de grupos y a su movilización– pudiera transitar a la condición de problema público.

Roldán y Godoy (2020) ponen por su parte al lector frente a algunos de los efectos poco visibles, pero desafortunadamente recurrentes en intervenciones urbanísticas propias de la recuperación, recalificación y renovación de espacios: la marginalización de grupos sociales de los beneficios de esos procesos. Al analizar la recalificación y construcción de un *waterfront* en la ciudad de Rosario, Argentina, Roldán y Godoy proponen un análisis de lo que consideran como uno de los dos tipos de efectos residuales que arrojan esos ambiciosos procesos de transformación urbana: las instalaciones remanentes de las viejas construcciones y la expulsión de sujetos, entes comunitarios y prácticas culturales relacionados con esas instalaciones. En el caso concreto, los okupas y los pescadores artesanales fueron convertidos en objetos residuales de la rehabilitación de esa parte de la ciudad, en víctimas de una desposesión territorial y de una marginalización, e incluso de una negación, toda vez que la mirada política y la académica atribuyeron a ese proceso urbano una valoración favorable.

También sobre los efectos sociales de transformaciones urbanas, como la turistización y la gentrificación –y el consecuente descontento social que estas generan–, puede considerarse el trabajo de Crespi-Vallbona y Mascarilla-Miró (2018) sobre el barrio de la Barceloneta en la ciudad de Barcelona. Ahí, el descontento de la población originaria, la desconfianza y lo que denominan “turismofobia”, es planteado como un efecto de los procesos de transformación urbana impulsados desde el gobierno local por los que se busca la rehabilitación de espacios e infraestructuras para mejorar la oferta de servicios turísticos.

Un proceso social semejante al de la Barceloneta es el que presentan y analizan Verduzco y Valenzuela (2018) respecto a la conformación de distritos urbanos gastronómico-turísticos en Chapultepec y Providencia, dos zonas de la ciudad mexicana de Guadalajara. En este trabajo, se analiza la molestia y el conflicto generados por esa transformación, en tanto se lleva a cabo en barrios de ingreso alto. Ello permite a los autores subrayar que los conflictos generados por este tipo de transformaciones urbanas no necesariamente se dan entre clases sociales: más que inducir fenómenos de gentrificación, este proceso, que la autoría denomina de “escenificación urbana gastronómico-turística”, genera problemas de inseguridad, de movilidad y de segregación, es decir, desacuerdos respecto al entorno, a la preservación de estilos de vida y a la distribución de las cargas y de los beneficios generados. Estos desacuerdos no se presentan entre sectores sociales muy diferentes, sino entre desarrolladores,

activistas, residentes, consumidores, propietarios de inmuebles, de restaurantes, de bares y de establecimientos comerciales.

A partir de un conflicto desencadenado por un proyecto urbanístico en el barrio de Caballito en Buenos Aires, Azuela y Cosacov (2013) plantean una reflexión sobre el papel de los conflictos en la producción del orden urbano. El texto es también portador de una reflexión, por un lado, sobre el uso de las normas legales, para fundamentar pero también para comunicar las reivindicaciones de los ciudadanos opuestos al proyecto que, para el caso, consistía en la construcción de un edificio en un barrio al abrigo de ese tipo de edificaciones; y, por el otro, ofrece una reflexión sobre la movilización de los tribunales como un recurso de acción de la población opuesta al proyecto. Respecto a la productividad del conflicto, los autores observaron que este favoreció una revitalización del sentido de pertenencia al barrio –territorialización–, contribuyó a la visibilización de los costos sociales de ese tipo de proyectos y dio lugar a modificaciones a la regulación urbana.

En otro trabajo, Álvarez Rojas (2008) se interesa en el conflicto urbano originado en Santiago de Chile por el proyecto de construcción de 900 viviendas en una zona débilmente poblada por una comunidad con estilos de vida acorde con ciertos principios ecológicos. En la medida que el proyecto significaba un crecimiento repentino y pronunciado de la población en la zona –comuneros–, ello traía consigo impactos ambientales, sociales y urbanos considerables. Resulta interesante que, como en otros conflictos urbanos, en este se configura una colisión de derechos entre las partes en oposición: por un lado, el derecho a la vivienda; por el otro, el que supone la aspiración a una mejor calidad de vida. Este trabajo se sirve de las expresiones esgrimidas en foros ciudadanos realizados a propósito del caso para identificar algunas categorías a través de las cuales se puede leer la configuración de las posiciones en conflicto. La de “seguridad” o la de “identidad” con respecto al sitio expresarían el rechazo y la disposición a la exclusión con relación a las poblaciones beneficiadas por este proyecto. Con esa consideración, la autora participa en la reflexión sobre los condominios cerrados en Santiago como expresión de una autosegregación orientada por el propósito de producir espacios propicios para la construcción de identidad y diferenciación social.

Padioleau ha llamado la atención respecto a la capacidad que tienen las políticas reglamentarias, en tanto que con ellas se pretende inducir cambios en el estado de las cosas para provocar resistencias por parte de los actores destinatarios de esas regulaciones. En efecto, la implementación de políticas reglamentarias moviliza actores, da lugar a la aparición de conflictos –y, en algunos casos, de acuerdos– y perturba intereses y creencias (Padioleau, 1982, p. 86). Esta idea parece describir bien lo expuesto por el trabajo de Muñoz y Anguita (2018). En este caso, la perspectiva de introducir medidas destinadas a organizar la movilidad urbana no solo mediante la construcción de infraestructuras, sino a través del establecimiento de incentivos económicos, concretamente a través del establecimiento de un peaje urbano, constituye también un tipo de intervención, de alteración que conlleva el germen de la resistencia y eventual conflicto. Este trabajo presenta un ejercicio prospectivo para indagar algunos de los efectos que induciría el establecimiento de un peaje en el Centro Histórico de Madrid. Basado en una encuesta aplicada

a 1.298 potenciales afectados, el ejercicio se centra en los efectos relacionados con la capacidad de la medida para favorecer un cambio modal consistente en dejar el automóvil a favor de modos más sustentables de movilidad. Por ello, no considera el problema de la aceptabilidad social, que queda en duda, principalmente por su efecto en la inequidad de la movilidad y por los efectos regresivos de exclusión para los automovilistas de menores capacidades económicas para sufragar el costo del peaje. Aunque el texto concluye que puede preverse que la implementación de un peaje en el centro de Madrid es viable y tendría la capacidad para desincentivar el uso del automóvil, principalmente por el nivel de tráfico, sugiere acompañar esa medida por otras que volverían atractivo para el usuario de automóviles cambiar de forma permanente su medio de traslado. El artículo no expone, pero advierte, que el problema del rechazo y los conflictos relacionados con este tipo de medidas deben ser analizados.

En otro trabajo, Romero y Vásquez (2005) dan cuenta de algunos de los efectos de la urbanización en cuatro cuencas localizadas en el piedemonte andino de Santiago de Chile. La impermeabilización, una de las principales consecuencias de la urbanización consideradas en este ejercicio, supone un proceso de degradación de las funciones y de los servicios ambientales que pone en evidencia que la dinámica urbana crea condiciones de estrés ambiental y, por tanto, propicia la aparición y desarrollo de tensiones a propósito de cuáles deben ser las funciones de esos territorios. Romero y Vásquez no llevan su reflexión hasta esa conflictualidad, pero documentan bien la inutilidad de los instrumentos de gestión territorial para anticiparla y evitarla.

Finalmente, el trabajo de Schaller, Jean-Baptiste y Lehmann (2016) documenta algunos de los principales obstáculos que obstruyen la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático en grandes metrópolis de la región. A través de la aplicación de un cuestionario a actores involucrados en los procesos decisivos de esas medidas en Ciudad de México, Lima y Santiago de Chile, estos autores identifican y discuten la forma en que la incertidumbre, la falta de información, la sectorización de dichas medidas y las inercias y resistencias burocráticas se revelan como obstáculos comunes para la planeación de la adaptación al cambio climático en estas aglomeraciones, y, a partir de ello, formulan algunas orientaciones institucionales para promover medidas de adaptación.

### **Conflictos relacionados con la preocupación ambiental**

En algunos de los artículos revisados para este trabajo se documentan procesos sociales generadores de estrés ambiental, es decir, de la tensión entre la dinámica social y las condiciones del territorio. Uno de los procesos en los que se identifica la generación progresiva de condiciones propicias para ese tipo de tensiones está relacionado con la política de regionalización, en la que Bustos-Gallardo y Prieto (2019) ven un proceso de comoditización del territorio en Chile. Esta transformación de las regiones en reservorio de materias primas sujetas a un proceso de intensa actividad extractiva da lugar, en efecto, a la sobreexplotación de acuíferos y, por lo tanto, a conflictos socioambientales, como ocurre, según relatan los autores, con

la explotación del cobre en la Región de Antofagasta, o bien en la Región de Los Lagos, con la producción de salmón a gran escala. Los procesos observados en estos dos territorios les permiten, asimismo, cuestionar la noción de regiones-*commodity*, formulada por Antonio Daher, pues esta privilegia su dimensión económica y no alcanza a dar cuenta de las consecuencias de la comoditización en las relaciones entre el Estado y las comunidades, ni respecto a las afectaciones a la identidad de estas.

En otro contexto y escala, puede considerarse el caso del expansivo crecimiento de la acuicultura del salmón en la insular provincia de Chiloé, Chile, que, durante los años ochenta, generó la formación de una oposición entre las actividades de la principal empresa concesionaria y los grupos sociales que reivindicaban otros usos del lago Panahue. Generó, también, una movilización similar a propósito de los usos de la ribera del lago Llanquihue. Al analizar los impactos regionales de ese tipo de acuicultura del salmón en Chile, Barton (1997) pone en relieve, entre otros, el hecho de que la distribución de los beneficios asociados a esta actividad económica no es percibida como justa, ni en el plano social de ese momento, ni en el que toma en consideración otras generaciones, es decir, el plano de la sostenibilidad.

También sobre los procesos que inducen estrés ambiental, Queiroz-Sperotto (2018) se interesa por el comportamiento ambiental de la industria de la celulosa en países del Cono Sur para interrogar si, a través del examen de ese comportamiento y del desempeño ambiental de esas empresas, es posible corroborar la idea según la cual industrias altamente contaminantes se deslocalizan en ciertos países en razón de la laxa aplicación de la reglamentación ambiental, algo que en la literatura especializada se denomina “hipótesis de paraísos de contaminación”. Para ello, se echó mano de indicadores de conducta ambiental tanto en instalaciones de empresas suecas y finlandesas localizadas en esos dos países como en instalaciones ubicadas en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El trabajo identificó diferencias leves de conducta ambiental –presencia de certificaciones y divulgación de informes– pero significativas en cuanto al desempeño ambiental –a través de parámetros relacionados con las emisiones atmosféricas y en el agua– entre las plantas localizadas en esa región con respecto a las localizadas en el país de origen de las empresas. Concluyó no haber corroborado la hipótesis del paraíso de contaminación.

En la presente revisión puede considerarse también un texto que, a partir de casos concretos, analiza cómo algunos movimientos regionales experimentan un cambio por el cual, por un lado, una reivindicación social –el alza del precio del gas en la Región de Magallanes, el descenso en la actividad de pesca y de producción de salmón en Aysén, el establecimiento de controles a taxis colectivos en Tocopilla y la redistribución nula de los abundantes beneficios de la explotación de cobre en Calama– adquiere un estatus de demanda de orden político o, por otro lado, solo expresa una búsqueda por proteger intereses inmediatos y egoístas (Valenzuela, Penaglia & Basaure, 2016). En estos últimos, los autores identifican los movimientos susceptibles de caracterizarse como NIMBY (*Not In My Back Yard*), a los que califican como primarios, en la medida que favorecen el encuentro de la ciudadanía en el espacio público y funcionan como estructura a partir de la cual se configuran movimientos sociales.

Sea que se interesen en intervenciones en espacios urbanos o en áreas rurales, los trabajos revisados en este texto tienen también en común que las investigaciones de las que se derivan parecen poner a prueba hipótesis en las que la proximidad, las escalas, las representaciones compartidas sobre el territorio y sus atributos –y la distribución de esos atributos– son variables clave. En conjunto, los textos revisados dan cuenta, además, de una riqueza metodológica, propia del concurso de enfoques y espacios de observación que se dan cita en el estudio de las movilizaciones y conflictos relacionados con la justicia ambiental.

### **Algunas consideraciones sobre el método y las técnicas**

Los enfoques y metodologías empleados en los trabajos revisados son, en efecto, testimonio de una gran diversidad y adaptación en los recursos de investigación disponibles en cada caso. Se pueden identificar en estos textos entrevistas en profundidad a un número importante de informantes clave (Valenzuela, Penaglia & Basaure, 2016), la aplicación de una encuesta poblacional aleatoria a habitantes de una ciudad que realizan desplazamientos en forma habitual (Muñoz & Anguita, 2018), la construcción de indicadores con base en datos provenientes de imágenes satelitales que permitan comparar los impactos ambientales en diferentes áreas que son escenario de procesos de urbanización (Romero & Vásquez, 2005), o bien, la combinación de entrevistas y trabajo etnográfico (Azuela & Cosacov, 2013), o incluso el uso de estas últimas técnicas aunadas a los aportes de la hermenéutica historiográfica y las técnicas de historia oral (Roldán & Godoy, 2020).

Son también varios los textos que se basan en investigaciones que combinan entrevistas y ejercicios de observación directa, así como el análisis de datos estadísticos oficiales, de fuentes hemerográficas y de planes e informes gubernamentales, como fueron los casos, por un lado, del estudio para documentar la política turística de la ciudad de Barcelona y, concretamente, para analizar la movilización de la turismofobia en el barrio de la Barceloneta (Crespi-Vallbona & Mascarrilla-Miró, 2018) y, por otro, el estudio sobre los distritos urbanos gastronómico-turísticos en la ciudad mexicana de Guadalajara (Verduzco & Valenzuela, 2018). En otros trabajos, como el de Álvarez Rojas (2008), se echó mano de las declaraciones de participantes en foros ciudadanos organizados por dos medios de comunicación electrónicos, para explorar el desarrollo de un conflicto urbano relacionado con la construcción de un conjunto de viviendas de alta densidad junto a un espacio residencial de baja densidad. A partir de esas expresiones, Álvarez Rojas identificó categorías que, como la de “seguridad”, permitieron caracterizar las preocupaciones pero, particularmente, las predisposiciones a legitimar el rechazo y, entonces, la exclusión por parte de esos ciudadanos respecto al proyecto.

En algunos trabajos, las entrevistas, cuidadosamente diseñadas, se basaron en cuestionarios cerrados –presentados al lector de *EURE*– y se concentraron en los actores relacionados con la toma de decisiones y su implementación, sin considerar a los públicos afectados por esas medidas. Tal fue el caso del estudio comparativo de las medidas de adaptación adoptadas en Ciudad de México, Lima y Santiago de Chile, realizado por Schaller, Jean-Baptiste y Lehmann (2016), en el que los

entrevistados fueron empleados públicos, políticos, científicos y miembros de organizaciones no gubernamentales. En otros, el *corpus* documental de las investigaciones se sirvió principalmente de prensa escrita (Herzer & Di Virgilio, 1996).

La diversidad de objetos de investigación, de terrenos empíricos en los que se ponen a prueba las hipótesis, y de disciplinas que se articulan en torno a los textos presentados en esta revisión, aconseja abstenerse de aventurar cualquier consideración sobre alguna especificidad del estudio de los conflictos urbanos y socioambientales en América Latina. Más difícil aún sería concluir que estos trabajos son portadores de innovaciones claras en cuanto a las técnicas de recolección y tratamiento de la información que presentan. La innovación sería, como se ha señalado, analítica, puesto que, en algunas de las investigaciones que dieron origen a los textos revisados en este ejercicio, subyacen hipótesis respecto a la capacidad de las intervenciones urbanas para modificar la distribución de cargas y beneficios entre ciudadanos, así como respecto a las causalidades entre las movilizaciones y conflictos documentados por estos textos y algunas consecuencias identificadas por los trabajos en los procesos de construcción de problemas públicos, en la emergencia de sujetos políticos portadores de reivindicaciones sobre esos problemas, en los procesos por los que las agendas oficiales les prestan atención y, en fin, respecto a aspectos socialmente útiles de esos conflictos y movilizaciones. Se trata, en todo caso, de algunos rasgos comunes a los trabajos presentados que se relacionan, más bien, con la manera de formular preguntas en el horizonte de las cuales prevalece una preocupación por las injusticias entre las poblaciones.

### Observaciones finales

Esta revisión ha permitido conocer parcialmente la forma en que los conflictos y movilizaciones relacionados con la justicia socioambiental participan en el proceso por el que algunos problemas urbanos y ambientales han sido formulados (Herzer & Di Virgilio, 1996). Estos conflictos habrían contribuido, en algunos casos, a dar visibilidad a situaciones injustas (Valenzuela, Penaglia & Basaure, 2016) y a entender cómo, procesos desencadenados por proyectos urbanos (Álvarez Rojas, 2008; Borja, 2007; Crespi-Vallbona & Mascarilla-Miró, 2018; Roldán & Godoy, 2020; Verduzco & Valenzuela, 2018), por cambios en la regulación urbanística (Azuela & Cosacov, 2013; Sabatini, 1997; Valenzuela, 1992), o por proyectos con efectos en el medio ambiente (Barton, 1997; Bustos-Gallardo & Prieto, 2019; Romero & Vásquez, 2005), modifican la distribución de los beneficios, pero sobre todo de las cargas, derivados de esas intervenciones.

Con esta revisión se ha pretendido, asimismo, redimensionar la aportación, científicamente incuestionable de estos artículos, para resaltar cómo el estudio de estos conflictos urbanos y relacionados con la justicia ambiental constituyen un registro de la forma en que evolucionan las sociedades urbanas latinoamericanas. Al documentar y analizar las movilizaciones sociales y de justicia ambiental, los textos de esta revisión son también rastro fidedigno de la evolución en la construcción de narrativas de los problemas urbanos y ambientales y de las respuestas públicas en las sociedades de la región: informan sobre la sucesión y alternancia de enfoques

teóricos y metodologías con los que esos temas han sido tratados y dan cuenta de las trayectorias de los estudios urbanos y socioambientales en la región durante las últimas cinco décadas.

Este ejercicio no autoriza a formular alguna conclusión respecto a la manera y evolución de cómo son tratados los conflictos urbanos y socioambientales por los estudios urbanos y regionales de América Latina. Más que una reflexión acabada, este texto identifica algunos elementos para proponer una discusión respecto al lugar de los trabajos relacionados con los conflictos urbanos y socioambientales en la *Revista EURE* y, con ello, respecto a la forma en que se ha anclado este tema en la comunidad latinoamericana de los estudios urbanos y regionales. El planteamiento de esta reflexión lleva, desde luego, implícita la certeza de que junto con otras revistas de la disciplina, *EURE* ha construido a lo largo de más de cinco décadas una comunidad de autores y lectores en torno a las movilizaciones urbanas y ambientales, y que la revista ha participado en la creación de un campo de investigación y de una comunidad académica hoy diversa, prolífica y exigente.

### Referencias bibliográficas

- Alvarado, L., Cheetham, R. & Rojas, G. (1973). Movilización social en torno al problema de la vivienda. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 3(7), 37-70. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/836>
- Álvarez Rojas, A. M. (2008). La segmentación socioeconómica del espacio: la comunidad ecológica y la toma de Peñalolén. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 34(101), 121-136. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612008000100006>
- Azuela, A. & Cosacov, N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 39(118), 149-172. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612013000300007>
- Barton, J. (1997). ¿Revolución azul? El impacto regional de la acuicultura del salmón en Chile. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 23(68), 57-76. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1156>
- Blanchon, D., Moreau, S. & Veyret, Y. (2009). Comprendre et construire la justice environnementale. *Annales de géographie*, 1(665-666), 35-60. <https://doi.org/10.3917/ag.665.0035>
- Blumer, H. (1971). Social Problems as Collective Behavior. *Social Problems*, 18(3), 298-306. <https://doi.org/10.2307/799797>
- Bobbio, L. & Melé, P. (2015). Introduction. Les relations paradoxales entre conflit et participation. *Participations*, 3(13), 7-33. <https://doi.org/10.3917/parti.013.0007>
- Bobbio, L., Melé, P. & Ugalde, V. (2017). Introducción. En L. Bobbio, P. Melé & V. Ugalde (Eds.), *Conflictos y concertación. La gestión de los residuos en México, Italia y Francia* (pp. 13-41). El Colegio de México.
- Borja, J. (1994). Notas sobre ciudades, gobiernos locales y movimientos populares. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 20(59), 7-20. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1079>

- Borja, J. (2007). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 33(100), 35-50. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000300003>
- Bustos-Gallardo, B. & Prieto, M. (2019). Nuevas aproximaciones teóricas a las regiones-commodity desde la ecología política. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(135), 153-176. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000200153>
- Charles, L., Emelianoff, C., Ghorra-Gobin, C., Roussel, I., Roussel, F.-X. & Scarwell, H.-J. (2020). Les multiples facettes des inégalités écologiques. *Développement durable et territoires*, 11(2), 1-16. <https://doi.org/10.4000/developpementdurable.17447>
- Chateauraynaud, F. (2011). Los tópicos ambientales: entre controversias y conflictos. Ecología política y sociología pragmática en Francia. *Revista Colombiana de Sociología*, 34(1), 13-40.
- Crespi-Vallbona, M. & Mascarilla-Miró, Ó. (2018). La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(133), 51-70. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051>
- Fourniau, J.-M. (2007). L'expérience démocratique des 'citoyens en tant que riverains' dans les conflits d'aménagement. *Revue européenne des sciences sociales*, XLV(136), 149-179. <https://doi.org/10.4000/ress.95>
- Ghorra-Gobin, C. (2005). Justice environnementale et intérêt général aux États-Unis. De leur convergence à l'heure de l'intercommunalité. *Les Annales de la Recherche Urbaine*, (99), 14-19.
- Herzer, H. M. & Di Virgilio, M. M. (1996). Buenos Aires: pobreza e inundación. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 22(67), 65-80. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1144>
- Klein, J.-L., Fontan, J.-M. & Tremblay, D.-G. (2003). Mundialización, acción colectiva e iniciativa local en la reconversión de Montreal. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 29(86), 69-88. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612003008600004>
- Lascoumes, P. (2002). Chapitre 7. De l'utilité des controverses socio-techniques. *Journal International de Bioéthique*, 13(2), 68-79. <https://doi.org/10.3917/jib.132.0068>
- Muñoz, J. & Anguita, F. (2018). Los peajes urbanos como factor determinante de sostenibilidad y competitividad en el transporte urbano: un estudio aplicado a Madrid. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(131), 53-74. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612018000100053>
- Padioleau, J.-G. (1982). *L'État au concret*. PUF.
- Queiroz-Sperotto, F. (2018). La formación de paraísos de contaminación: un estudio de caso de la producción de celulosa en el Cono Sur. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(132), 213-237. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000200213>
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión.
- Roldán, D. & Godoy, S. (2020). Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina). *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 46(138), 95-115. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000200095>

- Romero, H. & Vásquez, A. (2005). Evaluación ambiental del proceso de urbanización de las cuencas del piedemonte andino de Santiago de Chile. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 31(94), 97-117. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612005009400006>
- Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 23(68), 77-91. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1157>
- Schaller, S., Jean-Baptiste, N. & Lehmann, P. (2016). Oportunidades y obstáculos para la adaptación urbana frente al cambio climático en América Latina. Casos de la Ciudad de México, Lima y Santiago de Chile. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 42(127), 257-278. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000300011>
- Schlosberg, D. (2007). *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199286294.001.0001>
- Valenzuela, E., Penaglia, F. & Basaure, L. (2016). Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 42(125), 225-250. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000100010>
- Valenzuela, J. (1992). Actividades urbanas y control de los usos del suelo: hacia una zonificación del centro metropolitano. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 18(55), 61-78. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1070>
- Verduzco, B. & Valenzuela, B. (2018). Los distritos urbanos gastronómico-turísticos, conflictos y problemas de gestión pública. Guadalajara, México. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(132), 239-264. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000200239>
- Villalba, B. & Zaccai, E. (2007). Inégalités écologiques, inégalités sociales: interfaces, interactions, discontinuités? *Développement durable et territoires*, Dossier 9, 1-6. <https://doi.org/10.4000/developpementdurable.3502>